

# DERECHO DE MINERÍA

CÓDIGO CURSO: 283

## OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del curso es capacitar a los alumnos en la comprensión de la organización legal de la actividad minera y, por tanto, revisar los principios que inspiran la actual legislación minera y que intentarán responder preguntas tales como, qué riquezas minerales, quién y cómo pueden aprovecharse de ellas; asimismo, se busca que los alumnos conozcan la principal legislación aplicable a la exploración y explotación minera, para lo cual deberá revisarse las normas constitucionales y de la Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras, abordando además las normas del Código de Minería, todo lo anterior desde una perspectiva de la interpretación que nuestro Tribunales de Justicia le han dado a cada uno de sus institutos particulares.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer la clasificación legal de las sustancias minerales.
- Profundizar los conocimientos respecto a la concesión minera, procedimientos de constitución y nulidad de dichas concesiones.
- Conocer los principales contratos y cuasicontratos mineros.

## CONTENIDOS

### 1. Clasificación Legal de las Sustancias Minerales. (2 horas)

- a. Bases y criterios para la clasificación legal de las sustancias minerales.
- b. Sustancias minerales concesibles: regla general, situación jurídica de los desmontes, escorias y relaves y minerales de valor estratégico.

- c. Sustancias minerales inconcesibles: propiamente tales, por su ubicación y por que no se consideran minerales desde el punto de vista legal.

### 2. La Concesión Minera. (6 horas)

- a. Concepto y clasificación de la concesión minera.
- b. Características de la concesión minera y sus efectos.
- c. Objeto sobre que recae la concesión minera.
- d. Forma, cabida de su cara superior, orientación y dimensiones de sus lados.
- e. Derechos, obligaciones y cargas que impone:
  - Servidumbres mineras (procedimiento sumarísimo).
  - Amparo.
  - Derechos de los acreedores.
  - Aspectos medio-ambientales.

### 3. Procedimiento de Constitución de las Concesiones Mineras. (2 horas)

- a. Características del procedimiento de constitución de las concesiones.
- b. Preferencia que la ley reconoce al primero que inicia el procedimiento.
- c. Competencia.

### 4. Procedimiento de Constitución de la Concesión de Exploración y de la Pertenencia. (6 horas)

- a. Reseña general de las etapas principales de constitución:
  - 1a., Petitoria, de pedimento o manifestación.

- 2a., Solicitud de sentencia de la concesión de exploración o de mensura de la pertenencia.
- 3a., Sentencia constitutiva.

### 5. La Nulidad de la Concesión. (4 horas)

- Causales de nulidad de concesión contempladas en el Código. Posibilidad de otras causales (artículo 7° de la Constitución).
- Naturaleza de la nulidad y requisitos de la acción.
- Alcance y efectos de la declaración de nulidad.
- Extinción, especialmente la prescripción extintiva, de la acción de nulidad de concesión y sus efectos.

### 6. Principales Contratos y Cuasi Contratos Mineros. (4 horas)

- Contratos de disposición de concesiones y minerales: la compraventa, la permuta, el arrendamiento y el usufructo.
- Contratos preparatorios: la promesa unilateral de venta, la promesa bilateral y la opción.
- Contratos de asociación: las sociedades legales y contractuales mineras. Joint ventures.

### METODOLOGÍA

El diseño metodológico del curso deberá integrar dos modalidades: **Curso y Taller**.

El curso (orientado a los conocimientos) se estructura sobre la base de una pedagogía participativa. Para ello, las clases presenciales se desarrollarán sobre la base de lecturas dirigidas, discusiones informadas y planteamiento de problemas relevantes en cada

una de las materias que se aborde. En este contexto se estimulará el análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina, a través del análisis crítico y reflexivo de los textos leídos, análisis de casos teóricos y prácticos y, muy especialmente, estudio de la jurisprudencia nacional. El equipo docente deberá entregar, con anterioridad, material escrito de modo que las sesiones se centren en la reflexión, intercambio entre docentes y participantes, análisis y exposición de casos prácticos.

El taller (orientado al desarrollo de habilidades y aptitudes) supone la utilización de técnicas como observación participante, participación en procesos simulados, discusiones en grupo y otros que puedan resultar conducentes a los objetivos buscados.

### DESTINATARIOS

**Jueces Civiles, Jueces de Juzgados de Letras con competencia común, Secretarios de Juzgados Civiles y de Juzgados de Letras con competencia común, Ministros de Cortes de Apelaciones, Relatores.**

### DURACIÓN

24 horas.

### CUPOS

Mínimo 15 y máximo 25 participantes.

### NÚMERO DE CURSOS

1 curso.

### LUGARES Y FECHAS

El curso durará 3 días.

Cód. Ciudad 1 Santiago 05 - 07 octubre